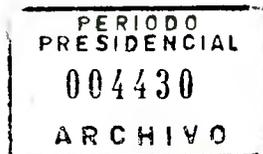


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE DEL MINISTRO



ORD No

ANT: Memorandum SGP/53 del
11.03.93

MAT: Discurso Presidencial
Mensaje 1993.

SANTIAGO, = 1 ABR 1993

DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES

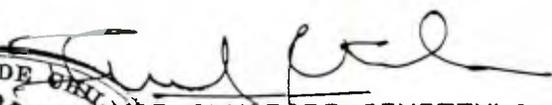
A : SR. MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Adjunto a la presente documentos solicitados para la elaboración del Discurso Presidencial con ocasión del Mensaje Anual año 93. Estos documentos son:

- * Minuta con la Cuenta de labor efectuada durante 1992
- * Orientaciones y Tareas principales para el año 93

En los próximos días le haremos llegar el otro documento solicitado para antes del 15 de Abril, el cual contiene una cuenta detallada de la labor efectuada el año 92, las metas para el año 93 y la condición actual del Ministerio.

Sin otro particular, saluda atentamente a US.


LUIS ALVARADO CONSTEMPLA
Ministro de Bienes Nacionales



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
Ministerio de Bienes Nacionales

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE DEL MINISTRO

MINUTA DISCURSO PRESIDENCIAL
CUENTA DE LA LABOR EFECTUADA DURANTE 1992

INTRODUCCION:

Es probable que el Ministerio de Bienes Nacionales sea uno de los organismos estatales más anclado en los sistemas de trabajo tradicionales de la administración pública. En función de tal hecho se ha realizado un esfuerzo de modernización que ha implicado la puesta en marcha de diversas iniciativas para superar esta situación.

A) LOS ESFUERZOS DE MODERNIZACION:

- 1) Inicio de Plan Informático: durante 1992 se instaló en el Ministerio una plataforma computacional base que le permitirá informatizar sus distintas funciones asociadas con los procesos de ventas, de saneamiento del dominio y de catastro de la propiedad fiscal.
- 2) Capacitación: durante 1992 se capacitó a 257 funcionarios en diversas materias tanto a nivel central como en regiones.
- 3) Política de incentivos: se desarrollaron iniciativas orientadas a incentivar la predisposición al trabajo y al sentido de pertenencia al servicio. Para ello se le han otorgado distintas facilidades y responsabilidades a la Asociación de Empleados y se ha dispuesto la reparación de todas las casas de veraneo que administra la oficina de Bienestar.
- 4) Trabajo por proyectos: por primera vez el MBN está trabajando por proyectos los que se han aprobado por MIDEPLAN y por Hacienda, lo que nos ha permitido introducir procedimientos más modernos eficaces en las actividades del Ministerio.
- 5) Cambio de imagen: en el año 1993 el MBN se mudará de la actual sede a otro edificio lo que dará oportunidad a consolidar un cambio de imagen institucional.

B) NUESTRA CONTRIBUCION AL FINANCIAMIENTO FISCAL.

Durante 1992 se logró implementar un método y concepción de trabajo sobre el manejo del patrimonio que está constituido por la propiedad fiscal, que se ha denominado "Gestión Inmobiliaria del Estado" y que ha permitido importantes logros en este período.

El criterio principal de orientación es el siguiente: dado que la estructura de la economía se organiza por la dinámica del mercado, nos parece que el Estado puede y debe incursionar con eficiencia en el mercado inmobiliario.

Los resultados de la aplicación de este criterio han sido positivos. Así, el MBN produce mas ingresos de lo que gasta. Durante el año 92 se enajenaron a título oneroso un total de 201 propiedades fiscales (rurales y urbanas) por un monto total de M\$ 2.333.000 con lo cual se superó la meta financiera de venta de activos en un 27%. A la vez, por la forma en que se distribuye el producto de las ventas de activos, se logra un importante apoyo al FNDR.

C) NUESTRA CONTRIBUCION AL PAGO DE LA DEUDA SOCIAL:

El MBN desarrolla, de acuerdo a sus facultades, diversas acciones que se orientan a superar problemas de los sectores de más bajos ingresos del país.

1) Saneamiento de la propiedad particular no inscrita. (D.L. 2695).

El saneamiento se realiza a través de diversos programas con los que se alcanzó un cifra de 12.555 casos.

- a) Programa Banco Mundial: durante 1992 se llamó a licitación por 3.500 casos, a partir de Agosto ya que por razones de políticas fijada por el Ministerio de Hacienda sólo entonces se nos autorizó para los gastos de este programa.
- b) Programa por FNDR: las SEREMIS presentan proyectos en la regiones que han permitido sanear 3.410 casos.
- c) Captación de casos por las empresas: mediante este mecanismo se sanearon 5.645 casos.
- d) Para 1993 se ha proyectado sanear en los diversos programas un total de 20.000 casos.

2) Programas de títulos gratuitos en tierras fiscales.
(D.L. 1939)

Durante 1992 se realizaron programas con recursos propios no presupuestados, lo que impidió llegar a más casos. Por tal motivo se logró la cifra de 600 casos con sus correspondientes decretos supremos. Cabe señalar que la ejecución cuesta alrededor de \$30.000.- en promedio lo que significa una carga presupuestaria bastante considerable.

Para 1993 se ha programado la entrega de 5.000 títulos gratuitos con financiamiento por proyecto en el presupuesto fiscal.

3) Transferencias gratuitas.

Una labor imponente de alcance social que el MBN realiza son las transferencias gratuitas tanto a entidades de gobierno y municipalidades para la ejecución de programas sociales como a distintas entidades de la sociedad civil que se orientan al trabajo con sectores de extrema pobreza tales como: Iglesias, ONG, Fundaciones, etc.

Durante 1992 se realizaron **321** transferencias de este tipo.

4) Regularización de tierras indígenas.

En 1992 se desarrollaron actividades en distintas regiones del país dirigidas a regularizar las complejas situaciones que se producen en esta materia.

Se está trabajando en Quinquén, tanto en la formación de una entidad que apoye el desarrollo de la zona como en la titulación para las familias pehuenches.

En San Juan de la Costa se realizó el estudio predial y catastral de los fundos fiscales disponibles para asentar a las familias huilliches de la zona y se constituyó una Comisión Mixta paritaria que propondrá el plan definitivo de regularización.

En la Isla de Chiloé, se realizó el mismo estudio y se formó una Comisión del mismo carácter en reunión con el Consejo de las comunidades huilliches de la zona.

En la Isla de Pascua, se definió el área territorial que será objeto de parcelación para atender las solicitudes de tierra de los habitantes rapanui que han demandado esta reivindicación.

Con respecto a las tierras altiplánicas aymaras se ha realizado un estudio completo que permitirá iniciar masivamente la regularización durante 1993.

5) Regularización de comunidades agrícolas: en el año se logró dar paso a una regularización masiva de comunidades agrícolas en la IV y V Regiones. Este programa ha beneficiado a casi 2.000 familias y ha abarcado 250.000 hectáreas. Al mismo tiempo se definió el programa para 1993, para 1.100 familias ampliándose en area de trabajo a la III Región. Para este programa se ha contado con financiamiento del FOSIS.

D) NUESTRA CONTRIBUCION AL PROCESO DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Asumiendo en las actividades del MBN las orientaciones generales de política económica, hemos desarrollado acciones en consonancia con tal política, usando propiedades fiscales para promover e incentivar las inversiones.

- 1) Parques industriales para la PYME: hemos constituido este tipo de proyectos en Arica, Antofagasta, Calama, Iquique, Paipote y Concepción.
- 2) Loteos para inversión en construcción: hemos actuado como promotores inmobiliarios desarrollando proyectos en Iquique Copiapó, Caldera, Los Angeles, y Región Metropolitana.
- 3) Promoción de inversiones en el litoral fiscal: estamos iniciando a través de un proyecto específico para ordenar el litoral fiscal, un proceso de promoción de inversiones en ese territorio. Para ello, deberá lograrse la aprobación en el Parlamento del proyecto de ley derogatorio de las facultades de la Armada en tales zonas.
- 4) Participación en grandes proyectos: hemos establecido un mecanismo especial de tratamiento con las empresas que están desarrollando grandes proyectos. Tal es el caso de la nueva gran minería en la I Región; con la Escondida en la II Región; con la Candelaria en la III Región y con Alumisa en la XI Región.

E) NUESTRA CONTRIBUCION A LA POLITICA AMBIENTAL:

En este campo el MBN ha implementado diversas actividades que se orientan a consolidar la preocupación del Gobierno por esta materia.

Desde luego, se ha establecido una Unidad de trabajo en el MBN que lleva adelante diferentes proyectos específicos en relación con las funciones propias del MBN.

Por otra parte, se brinda el apoyo administrativo y presupuestario a la Secretaría de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Además se participa en diversos proyectos intersectoriales que han sido gestionados por este Ministerio tales como: El Programa Integrado del Medio Ambiente con la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ, Programa UNICEF Los niños y el Medio Ambiente, Electrificación Rural Fotovoltaica y Gestión Ambiental en Chiloé con la Cooperación Italiana.

F) NUESTRA CONTRIBUCION AL PROCESO DE TRANSICION DEMOCRATICA:

Hemos desarrollado actividades y propuestas que se orientan a la consolidación democrática. En particular vale la pena destacar las relaciones que hemos mantenido con las diferentes ramas de las FF.AA. en la solución de una gran diversidad de problemas que tienen que ver con acciones del MBN.

En tal sentido, hemos establecido grupos de trabajo permanentes para atender tanto asuntos institucionales como de beneficio social de las distintas ramas.

En la misma dirección se puede estimar la constitución de comités de trabajo con los grupos étnicos del país para atender sus demandas de tierras y de regularización del dominio de ellas.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE DEL MINISTRO

PRINCIPALES ORIENTACIONES Y TAREAS PARA 1993

Las políticas y programas trazados para el año 93 están enfocados hacia las tres áreas de acción que el Ministerio se definió como parte del proceso de modernización, las que se indican a continuación:

- Acción Social
- Gestión Inmobiliaria de los Bienes del Estado
- Medio Ambiente

I. Principales Tareas en el Area de Acción Social:

1. Regularización de 20.000 Títulos de dominio distribuidos a través del país, tanto en sectores urbanos como rurales, financiados con recursos provenientes del Banco Mundial, FNDR, FOSIS y con recursos propios de las familias beneficiarias.

2. Regularización de 5.000 Títulos de Dominio del Programa Masivo de Títulos gratuitos de dominio de terrenos fiscales a familias de escasos recursos, mediante el cual se contempla regularizar 13.000 casos pendientes en 2 años.

3. Realización de un diagnóstico de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas y/o campesinas de la Ia. Región con el objeto de estudiar la posibilidad de regularización del dominio de dichas comunidades.

II. Principales tareas en el Area Gestión Inmobiliaria del Estado:

4. Venta de Inmuebles fiscales urbanos y rurales por un monto total de M\$ 1.375.100

5. Realización de un Diagnóstico de los Terrenos de Playa de la Faja de los Ochenta Metros y Normalización de los Terrenos ocupados por Asentamientos de Pescadores Artesanales una vez promulgada la ley que restituye las facultades del Ministerio de Bienes Nacionales respecto de dicha faja de 80 metros.

6. Desarrollo de un estudio básico para implementar un modelo de administración del patrimonio inmobiliario del Estado.

7. Realización de proyectos orientados a mejorar la información del catastro de los bienes fiscales permitiendo así una mas adecuada gestión de este patrimonio. En este sentido cabe destacar un Proyecto de Actualización del Catastro de los Bienes Raíces de la Región Metropolitana y otro de Apoyo Topográfico a la situación predial de la Isla de Pascua.

8. Continuación del estudio orientado a recolectar información sobre los recursos naturales y potencialidades de los predios fiscales rurales disponibles, con el objetivo de incorporar la variable ambiental en la administración de estas propiedades.

III. Principales tareas en el Tema del Medio Ambiente:

9. Inicio de 3 Programas en el Area del Medio Ambiente, en coordinación con otros organismos de Estado e Instituciones: Programa Integrado del Medio Ambiente con la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ, Proyecto de Electrificación fotovoltaica en la II Región y Proyecto de Gestión Ambiental en Chiloé, ambos con la Cooperación Italiana.

Se concluirá este año el Programa UNICEF Los Niños y el Medio Ambiente el cual se realiza en coordinación con el Ministerio de Educación.

IV. Tareas de apoyo jurídico y técnico:

10. Seguimiento de los Proyectos de Ley actualmente en Trámite Legislativo:

a) Derogación de las Leyes 18.255 y 18.524, en los artículos pertinentes, con objeto de recuperar para el Fisco, Ministerio de Bienes Nacionales, las facultades de enajenación y administración de los terrenos fiscales situados en la faja de los 80 mts. de la costa del litoral

b) Modificaciones del D.L. 1.939 sobre adquisición, administración y disposición de los Bienes del Estado.

c) Tramitación del Proyecto de Ley sobre Modificación del Artículo 46 del D.L. 1.939 destinado a permitir que el Fisco se reserve para fines institucionales bienes adquiridos a título de herencia

11. Finalmente es importante destacar que esta Secretaría de Estado, como estrategia de modernización ha formado un Comité de Racionalización y una Unidad de Informática, las cuales se encuentran elaborando una propuesta de desarrollo organizacional que optimice los recursos del Ministerio, en función de otorgar un mejor servicio a la comunidad.